



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designar a la docente Candela, María Adela por vencimiento de titularidad 18/06/23 al 30/06/23 EX-20
23-00233192- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

Los vencimientos de titularidad del personal docente de esta Casa de Estudios, que motivan las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación de la Docente Candela, María Adela (Legajo N° 30991, DNI 18.403.580) en seis (6) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), hasta tanto se resuelvan las solicitudes declaradas en el expediente de referencia.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado ut supra.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Que se tramitará en EX-2023-00454625- -UNC-ME#CNM la renovación de titularidad en seis (6) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) de la Docente Candela, María Adela.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente en el dictado de horas cátedra que se detallan, desde el 18/06/2023 hasta el 30/06/2023 o hasta tanto se recaiga la resolución de titularización, a:

- CANDELA, María Adela (Legajo N° 30991, DNI 18.403.580) en seis (6) horas cátedra de Geografía I de Nivel Secundario (Código 229).

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el

trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicесе, comuníquese y publíquese.